

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 5° Nominación, Rosario, Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, se pone en conocimiento del demandado HECTOR ADRIAN GOTTARDI, DNI 14.509.885, que en autos: "BONUCCI JULIO RAFAEL c/GOTTARDI HECTOR y Ot. s/Cobro de pesos y reparación integral", Expte. 201/14, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Agréguese la cédula acompañada. Cítese por edictos al demandado Héctor Adrián Gottardi con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparendo se le designará un Defensor ad-hoc -arg. art. 45 CPL- (Expte. N° 201/14).- Fdo.: Dr. Gustavo R. Sgoifo, Juez; Dra. María Laura Martínez, Secretaria.

S/C 250956 Dic. 29 Feb. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "Vallejos Perleche, Jannet c/Esquivel, Jorge Luis s/Divorcio Vincular" Expte. N° 2075/10, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto lo siguiente: "Rosario, 28.10.2014. Informando la actuaría que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, ni contestado al demanda, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por los días conforme lo normado por el art. 11 del CPCC" Fdo: Dra. M. Fernanda Barbiero (secretaria), Dra. María Paula Mangani (Juez). Rosario, 28 de Noviembre de 2014.

\$ 33 250964 Dic. 29 Feb. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: "Consortio de Propietarios Edif. Soleil c/Schwarzstein, Raúl y/o Actual Propietario s/Ejecutivo" Expte. N° 671/12, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente Resolución: N° 3667. Rosario, 03.12.2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda de cobro de pesos interpuesta por el Consortio de Propietarios Edif. Soleil condenado en consecuencia a la parte demandada Schwarzstein Raúl a abonar al actor en el término de diez días la suma reclamada de \$23.871,59 (pesos veintitrés mil ochocientos setenta y uno c/59 ctvos.) con más los intereses mencionados en el considerando de la presente. 2) Imponiendo las costas a la parte demandada (art. 251 CPC). 3) Honorarios oportunamente que fuera aprobada la planilla. Insértese y hágase saber., Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Hultjich, (Secretaria). Rosario, 18.12.2014. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 250965 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe notifica a L'EPISCOPO EDUARDO y/o L'EPISCOPO EDUARDO VICENTE y/o L'EPISCOPO MARÍA SILVIA y/o L'EPISCOPO SUSANA MARÍA, en su carácter de titular de la Partida de IMPUESTO INMOBILIARIO N° 160301-215273-0052-2, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/L'EPISCOPO S Y OT L'EPISCOPO EDUARDO VICENTE; L'EPISCOPO MARÍA SILVIA y/o L'EPISCOPO SUSANA MARÍA, s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° 1189/09) se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 3400.- Rosario, 06/12/11. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. Mandando llevar adelante la ejecución contra los demandados, hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2. Costas a la demandada (art. 251 CPCP). 3. Los honorarios se regularan oportunamente una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber". Expte. N° 1189/09". Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez); Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (art. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.J.). Rosario, 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

S/C 251001 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de Rosario (Prov. de Santa Fe), la Secretaria que suscribe notifica a COSTA VÍCTOR en su carácter de titular de la Partida de IMPUESTO INMOBILIARIO 266736-0002-5, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/COSTA VICTOR s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. Nº 1223/09) se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 2218 - Rosario, 13 de Agosto de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 CPCP). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber". Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (Art. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y Art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Rosario, de 2014. Dra. Elvira Sajan, Secretaria.

S/C 251002 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 17 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe notifica a FERRARI DANIEL ANGEL, en su carácter de titular de la Partida de IMPUESTO INMOBILIARIO Nº 151200-213027-0000-4, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FERRARI DANIEL ANGEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 751/12) se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 2118 - Rosario, 9/12/2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro cobro de la suma reclamada (Art. 251 C.P.C.C.). 2) Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese, agréguese copia y hágase saber".- Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (Art. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Rosario, 27 de Agosto de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

S/C 251003 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 05 de Rosario (Prov. de Santa Fe) Dr. Iván D. Kvasina, el/la Secretario/a que suscribe comunica que dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SERVICIO ESPECIAL S.A. y Ot. s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. Nº 1377/2009. CUIJ: 21-01198747-5), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 09/02/10.- Por presentado, en el carácter invocado y domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada con más el la de \$ 150.000.- provisoriamente calculada para intereses y gastos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expte. Nº 1377/09). "Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Farias.- (Secretario).- Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 20 de Noviembre de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

S/C 251005 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 12 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ROMERO ERNESTO s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 372/14) se ha dictado lo siguiente: "Tº 76 Fº 141 No

1096.- Rosario, 19/05/14.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, la cual deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de EJECUCIÓN FISCAL. Cítese de remate al accionado por diez días bajo los apercibimientos de ley- Trábase embargo sobre los bienes libres del accionado - que deberá denunciar en autos- hasta cubrir la suma reclamada de \$ 14.184,98.- con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos oficio los recaudos de ley. Atendiendo al carácter propter-rem de la deuda perseguida, líbrese oficio al Registro General a efectos de acreditar la titularidad del inmueble. (CSJ Santa Fe, "Municipalidad de Santa Fe c/Greschnuk, Iván s/Apremio". Sent. 07.07.1993). Designese NOTIFICADOR AD-HOC (Art. 78 Código Fiscal) a la Dra. ADRIANA MILONI Y/O DR. PIERMATTEI FEDERICO y/o GONELLA MARTÍN Y/O DRA. LAURA BORRAS, previa aceptación del cargo. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 372/14".- Fdo: Dr. Belliza Fabián E. D. (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria).- Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 251006 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 11 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/PIEDRABUENA CLAUDIA s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° 1408/13) se ha dictado lo siguiente: "N° 78. ROSARIO, 7 de febrero de 2014.- AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompañada Por iniciada la presente acción. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de 10 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes de los demandados hasta cubrir la suma de \$ 24.372.05.- con más el 30% en concepto de intereses y costas. Copíese, insértese y hágase saber.- "Fdo: Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio González.- (Secretario).- Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y/ modif.). Rosario. Dr. González, Secretario.

S/C 251007 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 11 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica

que dentro de los autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/EMARA S.R.L. s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° 1413/13) se ha dictado lo siguiente; "N° 182. ROSARIO, 14/02/2014.- AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: Por presentado, con domicilio legal constituido a mérito del poder general que en copia se acompaña y que deberá certificar por secretaria. Por iniciada la presente acción. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de 10 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes de los demandados hasta cubrir la suma de \$326.837,17.- con más el 30 % en concepto de intereses y costas. Copíese, insértese y hágase saber".- Fdo: Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio González - (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). Rosario, 29 de Agosto de 2014. Dr. González, Secretario.

S/C 251008 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que dentro de los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/TRADE GROUP S.R.L. s/EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. N° 770/2012), se ha dictado lo siguiente: "N° 2470.- ROSARIO, 17/09/2012.- Y VISTOS:... RESUELVO: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, la cual deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de Apremio. Cítese de remate al accionado por diez días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los bienes libres del accionado que deberá denunciar en autos - hasta cubrir la suma reclamada de \$ 5.816,01.- con mas la de \$ 1.744,8.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber (Autos: "A.P.I. c/Trade Group SRL s/ Ejecución Fiscal") Expte N° 770/12.- Fdo: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez suplente), Dra. Myriam R. Huljich (Secretaria). Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

S/C 251009 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/VALLEJOS, ELISABET MELINA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 42/2011, se ha dictado Sentencia ordenando llevar adelante la ejecución contra ELIZABET MELINA VALLEJOS; "Nro. 3488. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Elisabet Melina Vallejos hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.) 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer, párrafo ley 6767). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos Cadierno, Juez; Dra. Mariana Parera, Prosecretaria. Dra. Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 33 250970 Dic. Feb. 2

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "FERNANDEZ ALDO HECTOR s/PROPIA QUIEBRA", Expte. Nº 49/14; en el cual se ha resuelto: "Nº 3486 - Rosario, 11 de Diciembre de 2014.- Y VISTO; Y CONSIDERANDO; RESUELVO: Fijar el arancel por cada solicitud de verificación de crédito en la suma de \$ 150.- (PESOS CIENTO CINCUENTA). Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario)". Rosario, 11 de Diciembre de 2014.

S/C 250932 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y

Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante,

se hace saber que en autos caratulados "PARMIGIANI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. Nro.943/2012; en el cual se ha resuelto: "Nº 3483 - Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Rosario, 11 de Diciembre de 2014. Y VISTO; Y CONSIDERANDO; RESUELVO: 1.- Declarar verificados los créditos insinuados por: API, MUNICIPALIDAD DE ROSARIO y de la AFIP, conforme los montos y privilegio aconsejados por la sindicatura. 2.- Declarar inadmisibles los créditos insinuados por la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, por el monto de \$ 19.591,30.- en Concepto de multa por lo expuesto en los considerandos.- Cópiese, insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). ROSARIO, 12 de Diciembre de 2014.

S/C 250934 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, Secretaría del Dr. Carlos Bares en los autos caratulados: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe contra Zeballos Carlos Ariel sobre juicio ejecutivo Expte. Nº 2864/13, se ha dispuesto publicar por Edictos respecto del demandado Zeballos Carlos Ariel, DNI 21.414.827 lo siguiente: Auto Nº 8199. Rosario 28 de Nov. 2014. Y VISTOS... RESUELVO: Regularlos honorarios de la Dra. María Alicia Righetti por los trabajos realizados en la suma de \$ 821,96 (unidades Jus1), los que devengarán un interés moratorio equivalente al 8% anual. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Drs. Betrune (Jueza en suplencia) Barés (Secretario). Publicación sin cargo art. 45 de la Ley 10.014. Rosario, Diciembre 11 de 2014. Dr. Carlos Barés (Secretario).

S/C 250912 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nº 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/RAMUA SERGIO O. s/PREPARE VÍA EJECUTIVA", Expte. Nº 472/14, se ha ordenado fijar nueva fecha de audiencia Art. 445 Inc. 1 CPCC para el día 12/02/15 a las 11 hs. Publíquense edictos en los términos y bajo apercibimientos de ley." Secretaría, Dra. Genoveva Somaschini. Rosario, 18 de Diciembre de 2014.

\$ 33 250869 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "BANCO CREDICCOP COOP. LTDO. c/BRODA, GASTÓN ALBERTO s/JUICIO EJECUTIVO" (Expte. Nº 420/2014), ha dispuesto cítese y emplácese a la parte demandada GASTÓN ALBERTO BRODA para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María A. Lantermo -Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 250920 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/QUIROZ, RUBÉN ELÍSEO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. nº 305/2013), hace saber que ha dictado la Sentencia Nº 3854 del 17 de Noviembre de 2014, Disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: "Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Rubén Eliseo Quiroz, hasta que la entidad actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. Imponiendo las costas al

demandado (Art. 251, C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital de intereses...". Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 250919 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALFONSO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 914/2013), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3856 del 17 de Noviembre de 2014, Disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: "Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. ALFONSO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO, hasta que la entidad actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251, C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital de intereses...". Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 250918 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALFONSO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 915/2013), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3855 del 17 de Noviembre de 2014, Disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: "Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Rubén Eliseo Quiroz, hasta que la entidad actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251, C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital de intereses...". Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 250917 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MOLINARI, EDUARDO DOMINGO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 21-01124473-1 - 753/2012), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3354 del 19 de Noviembre de 2014, Disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: "Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. MOLINARI, EDUARDO DOMINGO, hasta que la entidad actora perciba el importe íntegro del capital reclamado, pesos trece mil ochocientos ochenta y nueve con 98/100 (\$ 13.889,98) con más los intereses equivalente al 30% anual por todo concepto, I.V.A. sobre intereses, desde la mora hasta su efectivo pago. Impóngase las costas a la vencida. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla..." Rosario, 10 de diciembre de 2014. Dra. María A. Lantermo, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 250915 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/RIVERO MORENO DIOSNEL s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 457/2013), hace saber que ha dictado la Sentencia T° 81 F° 364 N° 3498 del 17 de Noviembre de 2014, Disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: "Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con mas sus intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Regular los honorarios profesionales oportunamente...". Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 33 250914 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ZAPATA, RAUL ALFREDO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 21-01124473-1 - 753/2012), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3304 del 24 de Octubre de 2014, Disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: "Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. ZAPATA, RAUL ALFREDO, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada,

con más el interés determinado en los considerandos precedentes en IVA si correspondiera. Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularán estimado que fueses el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley 6767). ...". Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María A. Lantermo, Secretaria subrogante.

\$ 33 250913 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Rosario, 03 de Diciembre de 2014. Para sorteo de Defensor de Oficio del mismo, fijase nueva audiencia para el día 02/02/15 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial.". (Autos: "BUTTICE, MIGUEL ANGEL c/DIAZ, HUGO y Ots. s/Daños y Perjuicios", Expte. CUIJ 21-00138962-6). Secretaría: Dra. Liliana Paulinelli.

\$ 33 250900 Dic. 29 Dic. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, llama, cita y emplaza a la Sociedad Civil Sucesores Carlos Casado y/o quienes se consideren con derechos registrales y de dominio sobre el inmueble ubicado en calle Av. Carlos Casado N° 3199, esquina Plaza Argentina o Marcos Sastre de Rosario, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote 17 Manzana 243 Sector 7; por el término y bajo los apercibimientos de ley. Todo por estar así ordenado dentro de los autos caratulados: "DE VITO, VICENTE BLAS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte. N° 1034/12). Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 17 de Diciembre de 2014.

\$ 33 250888 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "Romano Marcelo Guillermo s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 1030/14, mediante Resolución N° 3821 de fecha 15/12/14, se ha declarado la quiebra de Marcelo Guillermo Romano, D.N.I. N° 16.728.268, argentino, con domicilio real en calle Callao 1236 de la ciudad de Rosario y legal en calle Moreno 1159 Piso I Depto. 1 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 4 de febrero de 2015 a las 10.00 hs. La fecha para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptando que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q) 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Publíquense edictos durante cinco días, cin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C. Dra. Huijich, Secretaria.

S/C 250967 Dic. 29 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ABELARDO GÓMEZ SOBRINO y de EMILIA RAMOS ALVAREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 250911 Dic. 29 Feb. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PRIMO VICTORIO CENTINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 250909 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Noto y Pascuala Clementina Moriconi para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250958 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Betina Carla García, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250955 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Augusto Poggio, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250963 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Elisa Inés Manssur, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250960 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de María Azucena Bustos, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250959 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Cristina Ana Rivas, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250958 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Lina Busico, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 18.12.2014. Prosecretaria, Silvina Rubulotta.

\$ 45 250962 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAGLIARO FÉLIX FRANCISCO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/12/14 Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 45 250896 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CEJAS ATILIO REDENTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19/12/14 - Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 45 250897 Dic. 29 Feb. 11

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Derna Balzi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 250878 Dic. 29 Feb. 11

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marcelino Roma, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 250879 Dic. 29 Feb. 11

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Carmen Torresan, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 250880 Dic. 29 Feb. 11

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Claudia Aimola, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 250881 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: "RITA, OLGA NOEMÍ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. NRO. 825/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña OLGA NOEMÍ RITA, D.N.I. 1.097.896, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

Rosario, 19 de Diciembre de 2014.

\$ 45 250886 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TAVANO, MARÍA TERESA MERCEDES - DNI. 5.511.965- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Tavano, María Teresa Mercedes s/ Declaratoria de Herederos" (Exp. 955/14). Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 250870 Dic. 29 Feb. 11

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia (en suplencia), Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLARA RAQUEL MARTÍNEZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MARTÍNEZ, CLARA RAQUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN", Expte. Nº 438/14". Rosario, 9 de Diciembre de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 250991 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Secretaría del Dr. Sergio González, en autos "CICERO CARLOS y Ots. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 712/89, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 31/10/2014. Téngase presente. Agréguese las constancias acompañadas. Como se solicita. Fdo: Dr. Sergio A. González -Secretario-". EN CONSECUENCIA: Queda el Sr. ROBERTO BARGUT y/o sus herederos y/o sucesores a comparecer a estar a derecho a éste Tribunal, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Noviembre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 250954 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y o Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante AZUL EVA ARAGONE, DNI 38.519.304, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "ARAGONE AZUL EVA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 947/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 250939 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NIEVES ROLON, DNI. N° 10.971.630, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 16 de diciembre de 2014. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 250941 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE OMAR RAMOS, DNI 17.849.539, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "RAMOS JORGE OMAR s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SUCESIÓN", Expte. N° 859/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Diciembre de 2014. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 250942 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E.D. Bellizia, dentro de los autos caratulados: "Crucciani, Adela Giudita - Frascarelli, Victorio Pedro s/Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1141/2014, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADELA GIUDITA CRUCCIANI y/o CRUCIANI, L.C. N° 1.522.290 y de VICTORIO PEDRO FRASCARELLI, D.N.I. N° 2.259.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Rosario. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 250889 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don UBALDO TOMAS ZARATE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de diciembre de 2014. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 250871 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSEFA GIGLIONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de diciembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 250872 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMON LEON MALCORRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de diciembre de 2014. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 250873 Dic. 29 Feb. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Secretaría de la Dra. Laura M. Barco en autos caratulados: "DEGIOVANETTI, DANIEL ALBERTO FRANCISCO c/CORDOBA MARIO C y OTRO s/Escrituración" (Expte. N° 662/2014).- Se ha dispuesto lo siguiente: "Firmat 22-08-14. Por iniciada. Agregúense las constancias acompañadas. Por imciado juicio de Escrituración Judicial, el que se tramitará por Vía de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados a comparecer a estar a derecho por el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. (Expíe. N° 662/14). Atento al retomo obrante a fs. 33 acompañe la Peticionante informe de Procesos sucesorios del demandado respectivo. - Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria). - Firmat, 9 de diciembre de 2014 - Laura M Barco, Secretaria.

\$ 52,50 250734 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "SILVANI JUAN E IBARRA NORMA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1304/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Silvani y Doña Norma Mercedes Ibarra para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Firmat, 5 de nopviembre de 2014 - Fdo.: Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 250976 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: REMERO DOMINGO HECTOR y GAUNA MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1563/2014" se cita. llama y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios de Don Domingo Héctor Reniero y de doña María del Carmen Gauna para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 17 de diciembre del 2014 - Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 250997 Dic. 29 Feb. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez - Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Alfredo Antonio Amadio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará este edicto a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los Que tuvieren domicilio conocido". - Cañada de Gómez, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - Autos: "AMADIO, ANGEL ALFREDO ANTONIO s/Sucesión" - (Expte. N° 823/2014) - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 250931 Dic. 29 Feb. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez) Secretaría de la autorizante Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: "PALAVECINO HIPOLITO SANTIAGO s/Sucesorio".(Expte. Nº 1060/14) que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Hipólito Santiago Palavecino, D.N.I. 6.138.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Luciana Parenti (Secretaria). - Rufino, 2 de diciembre de 2014 - Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 33 250940 Dic. 29 Feb. 11

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los caratulados "BOSNIC RICARDO ARIEL s/Pequeño Concurso Preventivo por Agrupamiento", Expte. Nº 1919/2013, por Auto Nº 1902 del 21/8/14 ha sido ordenado: 1) Adecuar el presente concurso, disponiendo que el mismo continúe sobre el patrimonio del fallido atento lo proscripto 105 de LCQ, siendo que los efectos del mismo se proyectaran especio de su patrimonio. 2) Proceder por Secretaría a recaratular las presentes actuaciones, con el aditamento "su patrimonio". 3) Ordenar la publicación de los edictos de ley en el diario de publicaciones legales. 4) Anoticiar al Registro de Procesos concursales, oficiándose a sus efectos. 5) Mantener las medidas ordenadas en el auto de declaración de concurso, Nº 3323 del 19/12/2013. - Melincué, Noviembre de 2014. - Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 165 250899 Dic. 29 Feb. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez), Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CAMPOS ARGENTINOS S.R.L. Y/O OT. s/Apremio" (Expte. Nº 564/2014). Se ha dispuesto lo siguiente: "Nº 1370. Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todos con expresa imposición de costas a la demandada perdedora (Art 251 del C..P.C.C.) A la regulación de honorarios, oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla.- Insértese, agregúese copia y hágase saber.- FDO Dr. Vicente Militello (Juez) - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). - Venado Tuerto, 17 de diciembre de 2014 - Lidia E. Barroso, Secretaria.

S/C 250858 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez Circuito n° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello y Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ZACCARI, JOSÉ LUIS s/ Apremio" (Expte. 581/2014)", se ha dispuesto notificar a la parte demandada el siguiente fallo: N° 1383 Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2014. - Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga integro cobro de la suma reclamada con mas los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todo con expresa imposición de costas a la demandada perdidosa (art. 251 del C.P.C.). A la Regulación de honorarios, oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla. Insértese, agregúese copia y hágase saber. - Fdo. Dr. Vicente Militello, (Juez) - Dra. Lidia E. Barroso, (Secretaria). - Venado Tuerto, 16 de diciembre de 2014 - Lidia E. Barroso, Secretaria.

S/C 250860 Dic. 29 Feb. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Oscar Garofanetti, D.N.I. M 8.445.820, Cuil 20-08445820-2, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario. (autos: "GAROFANETTI, HECTOR OSCAR s/Sucesorio" - Expte. 906/2014) - Venado Tuerto, 16 de diciembre de 2014 - Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250883 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición de la Sra, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria del Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Florencio Ignacio Morís, D.N.I.: 6.098.766, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos: "MORIS, FLORENCIO IGNACIO s/Sucesión" (Expte. 996/2014).- Venado Tuerto, 16 de diciembre de 2014 - A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250923 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición de la Sra, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria del Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Bernardo Luis Gómez, D.N.I.: 17.075.188, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos: "GOMEZ BERNARDO LUIS s/Sucesión" (Expte. 972/2014).- Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2014 - A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250926 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición de la Sra, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria del Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Teresa Gillomo, L.C.: 1.106.561, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos: "GILLOMO, TERESA s/Sucesión" (Expte. 907/2014).- Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2014 - A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250928 Dic. 29 Feb. 11